

ACTA NÚMERO 024/015

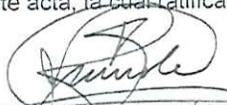
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las ocho horas con veinticinco minutos del día diez de junio de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directora Suplente:** Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; **Asesora Legal de Presidencia del CDAC,** Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y **Secretaria de Actas del Consejo** señora Delia Janet Torres de Salguero.; asimismo se deja constancia que los **Directores Suplentes,** Lic. Francisco José Sol Schweirkert y PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, se encuentran ausentes previa notificación vía correo electrónico; El Director Presidente, da inicio a la sesión a las ocho horas con veinticinco minutos, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría simple; **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, y solicita que para dar tiempo a que se incorpore a la reunión el Director Staben Boillat, el punto cuatro relacionado con la deducción de responsabilidades y sanciones correspondientes caso emisión de licencia sin el debido proceso, se deje como punto siete, asimismo a iniciativa del Director Pérez se recibirá el informe de seguimiento a dicho caso, sin embargo se esperará a reunión cero veinticinco pleca cero quince, para tomar una decisión ya que desea contar con las valoraciones y opiniones de los Directores Suplentes que en la presente reunión se encuentran ausentes, asimismo, el Director Presidente solicita que se incluya como Punto Cuatro: Informe de la Encargada de Comunicaciones y Protocolo; posterior a este cambio la agenda es aprobada por mayoría simple. **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria Cero Veintitres pleca Cero Quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras, asimismo se deja constancia que en este acto a las ocho horas con treinta y cinco minutos se incorpora a la reunión el Director Juan Carlos Staben Boillat. **PUNTO CUATRO.-** Informe de la Encargada de Comunicaciones y Protocolo, se cuenta con la participación de la Licda. Mireya Mencos, Encargada de Comunicaciones y Protocolo quien hace del conocimiento de los Directores y Directoras que el Concierto de la Orquesta Sinfónica en honor a la Autoridad de Aviación Civil se realizará el fecha uno de julio de dos mil quince, asimismo realiza exposición tratando los puntos relacionados con las diferentes necesidades para el desarrollo del evento, ante lo cual el CDAC a solicitud de la Encargada de Comunicaciones y Protocolo, por unanimidad acuerda: 1.- Aprobar el diseño de la invitación y tabloide previa realización de las observaciones realizadas por la Directora Montiel y el

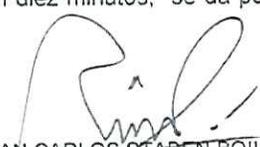


Director Pérez; 2.- Aprobar la adquisición de ciento cincuenta entradas, las cuales serán distribuidas entre personal de la AAC e invitados especiales; 3.- Aprobación de refrigerio para doscientas personas, 4.- aprobación de un desembolso máximo de hasta Un mil 00/100 dólares, para la realización de la Actividad Promocional para la AAC, 5.- Aprobación del equipo de logística y protocolo, el cual estará integrado por personal de la Institución; **PUNTO CINCO.-** Informe sobre reparación del avión propiedad de la Autoridad de Aviación Civil YS-001N; se cuenta con la participación del Director Ejecutivo quien manifiesta que la empresa Servicentro Comander declinó hacerse cargo de la reparación de la aeronave, cuya cotización fue presentada ante el CDAC en Punto No. 4 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria No. 012/015, por lo que se cuenta con nueva cotización realizada por Taller de Mantenimiento Aeronáutico El Salvador Helicópters S.A. de C.V. quien presenta presupuesto de reparación de la misma, ante lo cual el CDAC por unanimidad acuerda 1.- aprobar la cotización presentada por la empresa Taller de Mantenimiento Aeronáutico El Salvador Helicópters S.A. de C.V hasta por un monto de dos mil seiscientos ochenta y cuatro 20/100 dólares, 2.- Delegar a la Dirección Ejecutiva a fin que de seguimiento a la reparación de la Aeronave; 3.- Cualquier desembolso imprevisto relacionado con dicho avión deberá hacerse del conocimiento del CDAC para su aprobación; **PUNTO SEIS.-** Informe de seguimiento de la auditoría AVSEC de la OACI, se cuenta con la participación del Director Ejecutivo, quien hace del conocimiento de los Directores y Directoras que ya se recibió documento oficial con las observaciones realizadas por los Auditores de la OACI, a las cuales se les está dando el debido seguimiento; asimismo hace del conocimiento del CDAC que se ha recibido solicitud por parte de la OACI para que el Inspector Marcelo Orellana, quien es Auditor OACI, colabore con dicha Institución en auditoría que realizaran durante el mes de agosto/015 al Estado Miembro de Panamá, ya que dicha persona es el único auditor en aeronavegabilidad autorizado por la OACI con el que se cuenta en la región, ante lo cual los Directores y Directoras por unanimidad acuerdan: 1.- Darse por enterados del informe de seguimiento presentado por el Director Ejecutivo, 2.- Aprobar la participación del Inspector Marcelo Orellana en la Auditoría que la OACI realizará en el Estado Miembro de Panamá, en consideración a reciprocidad institucional hacia la OACI. **PUNTO SIETE.-**

CONFIDENCIAL

PUNTO OCHO.- Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día dieciséis de junio de dos mil quince a las diez horas, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas con diez minutos, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


CNEL. RENE ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE


LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA


LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

